

24904 - Idioma moderno Portugués B1

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 24904 - Idioma moderno Portugués B1

Centro académico: 153 - UZ / CULM - Pruebas de nivel de idioma moderno

Titulación: 469 - Idioma moderno, nivel B1

Créditos: 2.0

Curso: 4

Periodo de impartición: 448 - Indeterminado

454 - Indeterminado

458 - Indeterminado

469 - Primer semestre

Clase de asignatura: ---

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Promover la estandarización de niveles de dominio de idiomas y de sistemas de evaluación de dichos niveles, de acuerdo con las directrices emanadas del Consejo de Europa.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los contenidos no se concretan en una asignatura presencial, ya que la matrícula en 2 créditos ECTS le permitirá presentarse a la prueba de idioma en las distintas convocatorias o bien podrá solicitar el reconocimiento del nivel de idioma sin prueba, aportando la documentación correspondiente.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Comprensión auditiva:

- Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en las escuelas, durante el tiempo de ocio, etc.
- Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.

Comprensión de lectura:

- Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.

Interacción oral:

- Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua.

- Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).

Expresión oral:

- Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones.
- Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos.
- Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones.

Expresión escrita:

- Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal.
- Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.

2.2.Resultados de aprendizaje

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

4.2.Actividades de aprendizaje

La Universidad dará el apoyo necesario a los estudiantes mediante cursos preparatorios, actividades no presenciales, uso de materiales virtuales y cualesquiera otros que capaciten para la obtención de esta certificación a través del Centro Universitario de Lenguas Modernas.

El procedimiento de reconocimiento y las tablas de equivalencias pueden consultarse en los siguientes enlaces:

<https://academico.unizar.es/estudios-de-grado/certificacion-niveles-de-competencia-en-lenguas-modernas>

En aquellos casos en que las certificaciones presentadas no se encuentren recogidas en las tablas de equivalencias, el alumno deberá, en aplicación del procedimiento, presentar en el centro, el impreso de solicitud disponible en la dirección indicada en la parte superior.

4.3.Programa

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Según art. 2 del Reglamento para la certificación de niveles de competencia en lenguas modernas, de 22 de abril de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, la certificación de la competencia podrá obtenerse por una de estas dos vías:

- a) La superación de la prueba efectuada por el Centro Universitario de Lenguas Modernas
- b) El reconocimiento de los estudios de idiomas cursados. A tal fin, el interesado habrá de acreditar documentalmente el nivel cuyo reconocimiento pretende.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados